

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad intelectual de las creaciones fitogenéticas son los pilares que enmarcan la creación y gestión del Instituto Nacional de Semillas (INASE).

El Instituto desarrolla acciones orientadas al cumplimiento de estas consignas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades tales como control, certificación, inscripción de variedades y análisis de semillas para las especies existentes en el mercado. El arancelamiento de las tareas que realiza el Organismo ha permitido su autofinanciamiento.

Dentro de la estrategia política del Organismo prevista para el ejercicio fiscal 2027, que considera a la agricultura como uno de los principales motores de la economía para su desarrollo, se destacan los siguientes ejes:

El primer eje consiste en “la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas” y al respecto se prevén los siguientes objetivos:

- Mejorar el financiamiento del Instituto mediante la actualización de aranceles y el incremento del valor de las multas, actualizando el parámetro para su cálculo y pasando a utilizar el valor de la semilla en infracción, en lugar del valor grano.
- Reclamar judicialmente el pago de las multas aplicadas por el Organismo.
- Implementar controles para verificar el adecuado cumplimiento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247. Actualmente, en especies autóгамas, como la soja, el trigo, el arroz, el algodón, el poroto, el garbanzo, la arveja, entre otros, el porcentaje de la superficie sembrada con semilla fiscalizada es muy bajo. Por ello, el INASE toma acciones a fin de revertir la venta o entrega de semilla sin cumplir las condiciones legales, incrementando su presencia durante las campañas de venta de semilla al momento de la siembra.
- Recopilar y procesar de manera integral la información sobre el origen y tipo de semilla empleada en los diferentes cultivos, a fin de poder proponer políticas en semillas que brinden soluciones a la realidad de cada sector agropecuario e incrementar gradualmente el mercado incorporando más cultivos de especies autóгамas.
- Releva en inspecciones que los operadores se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas (RNCyFS), para contar con un mercado transparente de semillas e identificar a los responsables de cada etapa.
- Incrementar la capacidad de análisis de calidad de semillas y la presencia en el territorio con más controles de comercio y tareas de fiscalización de lotes, que cada vez son más debido al aumento de las exportaciones y las necesidades de las economías regionales (frutilla, cítricos, vid, algodón, cultivos transgénicos de consumo directo). Asimismo, incrementar el control de la producción de semilla y sus destinos de siembra, aumentar la producción de semillas hortícolas nacionales y contribuir al desarrollo de genética nacional.
- Fortalecer el cuerpo de inspectores de control de comercio con el fin de detectar y eliminar el mercado ilegal de semillas, dotándolos de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus tareas y brindando capacitación en nuevos temas y tecnologías tanto a los inspectores del Organismo como a los inspectores acreditados (externos al INASE), que faciliten el trabajo en campo. Asimismo, capacitar al personal profesional, técnico y administrativo del Organismo, en el marco de un proyecto de crecimiento y fortalecimiento a corto y mediano plazo, para permitir cumplir en tiempo con los requisitos de muestreo de lotes de semillas que se exportan y requieren certificados de calidad.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los examinadores varietales mediante la provisión de recursos tecnológicos y logísticos. El objetivo es optimizar la fiscalización integral de los ensayos comparativos de variedades, asegurar la inspección de los lotes de mantenimiento de pureza varietal y garantizar la verificación de descriptores morfológicos conforme a los protocolos

internacionales de distinción, homogeneidad y estabilidad de la Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

- Ampliar los trámites que se puedan realizar mediante la gestión online, tales como agregar nuevos módulos del sistema informático de gestión integral, que permitirá a los productores gestionar los distintos trámites a través de la página web del Organismo. Actualizar el sistema de Gestión de Fiscalización para mejorar el control de comercio y reducir el mercado ilegal de semillas.
- Incorporar el sistema de rótulo digital de alta seguridad para todas las categorías de semilla de soja, lo cual implicará capacitar y brindar apoyo tecnológico a unos 400 semilleros multiplicadores y considerar la extensión para trigo en el mediano plazo.
- Ejecutar las acciones a fin de que el sistema de fiscalización de semillas evolucione hacia sistemas de aseguramiento de calidad auditables en toda la industria semillera.
- Incrementar las acciones establecidas mediante los Convenios de Colaboración Técnica con las provincias y con las universidades del país, para el desarrollo de técnicas adecuadas a la región.
- Digitalizar los sistemas de gestión de calidad de los laboratorios del INASE para continuar con la despapelización de la gestión.
- Adecuar la existencia de las oficinas regionales y fortalecer los sistemas de fiscalización de las actuales, a partir de la modernización del sistema informático existente y dotándolas de los recursos necesarios tales como personal y movilidad.
- Realizar acuerdos con entidades públicas como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y diferentes áreas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a fin de aumentar las auditorías sobre las empresas multiplicadoras de semillas, logrando un mejor control de la producción y su respectivo comercio.
- Buscar el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la capacidad de trabajo del INASE, como, por ejemplo, el empleo de metodologías basadas en ADN en el control de comercio de semillas, el análisis de imágenes para mejorar la calidad de las inspecciones de lotes de producción de semillas, así como herramientas informáticas para procesar la información generada que permita realizar estudios sectoriales.

El segundo eje consiste en “el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren” y al respecto se prevén los siguientes objetivos:

- Continuar estimulando la producción y adopción de semilla fiscalizada que asegura al productor pureza varietal y calidad física que se traduce en mayores rendimientos.
- Desarrollar programas de promoción y difusión de la Ley N° 20.247 entre productores, para dar a conocer los beneficios y garantías que otorga esta Ley.

El tercer eje consiste en “incrementar las inscripciones de creaciones fitogenéticas y promover la protección de la propiedad de las mismas” y al respecto se prevén los siguientes objetivos:

- Acelerar la inscripción de nuevos cultivares eliminando trámites burocráticos para que los fitomejoradores logren la inscripción de sus descubrimientos en forma más ágil y efectiva.
- Desarrollar nuevas tecnologías basadas en marcadores moleculares para lograr un registro y control de las nuevas variedades más rápido, preciso, económico y de mejor calidad para extender la posibilidad de trámite en línea al registro de variedades.

El cuarto eje consiste en “participar en la política internacional sobre semillas” y al respecto se prevé participar a través de los representantes del INASE en los organismos internacionales dedicados al tema: Association of Official Seed Certifying Agencies (AOSCA), The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) e International Seed Testing Association (ISTA). Esto facilita la inserción de Argentina en los mercados internacionales de semillas fortaleciendo su posición como eficiente y seguro productor de semillas para la exportación. La participación del INASE en foros internacionales de semillas, especialmente como autoridad de reconocida experiencia, es fundamental para facilitar la exportación de semillas, un producto de alto valor agregado.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	5	Agricultura, Ganadería y Pesca	27.250
TOTAL			27.250

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.250
Gastos en personal	9.468
Personal permanente	4.893
Servicios extraordinarios	21
Asistencia social al personal	118
Personal contratado	4.437
Bienes de consumo	10.058
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	30
Textiles y vestuario	120
Productos de papel, cartón e impresos	8.380
Productos de cuero y caucho	30
Productos químicos, combustibles y lubricantes	886
Productos de minerales no metálicos	18
Productos metálicos	10
Minerales	6
Otros bienes de consumo	578
Servicios no personales	7.180
Servicios básicos	386
Alquileres y derechos	308
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.721
Servicios técnicos y profesionales	2.160
Servicios comerciales y financieros	1.375
Pasajes y viáticos	1.040
Impuestos, derechos, tasas y juicios	20
Otros servicios	170
Bienes de uso	450
Maquinaria y equipo	450
Transferencias	94
Transferencias al exterior	94

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	47.949
Ingresos no impositivos	7.408
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	40.541
II) Gastos Corrientes	26.800
Gastos de consumo	26.706
Transferencias corrientes	94
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	21.149
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	450
Inversión real directa	450
VI) Recursos Totales (I + IV)	47.949
VII) Gastos Totales (II + V)	27.250
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	20.699
IX) Contribuciones Figurativas	0
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	20.699
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	20.699
Inversión financiera	20.699

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(En millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	47.949
Ingresos no impositivos	7.408
Tasas	6.517
Otras	6.517
Multas	890
Multas por infracciones	890
Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	40.541
Venta de servicios	40.541
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	40.541

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	27.250	138	0
TOTAL			27.250	138	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 40

PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa se basan en lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. En este marco, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad.

El Instituto Nacional de Semillas - INASE - brinda las garantías técnico-jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle eficiente y eficazmente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Asimismo, el INASE realiza la extensión de los títulos de propiedad de las nuevas creaciones fitogenéticas, a fin que los obtentores puedan ejercer efectivamente el título sobre las mismas. A tal efecto cuenta con un Registro de Propiedad de Cultivares, en el cual se lleva el relevamiento de todas las variedades con propiedad otorgada y sirve de banco de datos para el testeo de originalidad de las nuevas variedades que se presentan para la obtención de los referidos títulos. También se llevan los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas, el de Usuarios de Semillas de Soja y Trigo, los de Viveros Cítricos y Forestales, los que son actualizados anualmente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Evolución de Inscripciones de Creaciones Fitogenéticas en el Registro Nacional de Cultivares	Inscripción	271
Proporción de Inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas	Porcentaje	25,00
METAS :		
Acreditación de Laboratorio	Laboratorio Acreditado	2
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	18.000.000
Control Regular de Laboratorios	Laboratorio Controlado	209
Control de Calidad de Productos	Inspección	800
Habilitación de Laboratorio	Laboratorio Habilitado	21
Habilitación para la Extracción de Muestras	Equipo Habilitado	4
Habilitación para la Extracción de Muestras	Persona Habilitada	4
Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	271
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	168

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	27.250
Gastos en personal	9.468
Personal permanente	4.893
Servicios extraordinarios	21
Asistencia social al personal	118
Personal contratado	4.437
Bienes de consumo	10.058
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	30
Textiles y vestuario	120
Productos de papel, cartón e impresos	8.380
Productos de cuero y caucho	30
Productos químicos, combustibles y lubricantes	886
Productos de minerales no metálicos	18
Productos metálicos	10
Minerales	6
Otros bienes de consumo	578
Servicios no personales	7.180
Servicios básicos	386
Alquileres y derechos	308
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.721
Servicios técnicos y profesionales	2.160
Servicios comerciales y financieros	1.375
Pasajes y viáticos	1.040
Impuestos, derechos, tasas y juicios	20
Otros servicios	170
Bienes de uso	450
Maquinaria y equipo	450
Transferencias	94
Transferencias al exterior	94

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo